



Universidad Austral de Chile

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Si postulo a Créditos y Becas de arancel en sitio www.becasycreditos.cl al momento de matricularse en la Universidad Austral de Chile, debe entregar según su caso la siguiente documentación:

1. IDENTIFICACIÓN DEL MATRICULADO

Todos los estudiantes que postularon a beneficios deben presentar:

- Comprobante de Postulación a Becas y Créditos
- Fotocopias de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluido el estudiante. En caso que algún integrante del grupo familiar no cuente con dicho documento, se solicitará certificado de nacimiento o fotocopia de la libreta de familia.
- Certificado de defunción; en caso de fallecimiento de alguno de los padres o fotocopia de su registro en la libreta de familia.
- Para el postulante: Fotocopia de Licencia de Enseñanza Media y Boleta de Pago de Colegiatura:
- En el caso de hermanos con actividad estudiante, presentar certificado de estudios por cada uno de ellos, si provienen de:
- Colegio particular pagado o con financiamiento compartido, presentar el comprobante de pago correspondiente a la última mensualidad del año 2011
- Colegios municipales, presentar certificado de alumno regular.
- Una carrera de educación superior o de las FF.AA., debe acreditar pago de arancel mensual 2011.(de al menos un mes) De haber obtenido Crédito Universitario, adjuntar fotocopia del último pagaré firmado y/o certificado emitido por el Departamento de Fondo de Crédito Universitario de la respectiva universidad.
- Si el Postulante proviene de una carrera de educación superior: debe acreditar pago de arancel mensual 2011. De haber tenido FSCU, adjuntar fotocopia de ultimo pagare y/o Certificado emitido por el Departamento de Fondo de Crédito Universitario de la respectiva Universidad.
- Si, tuvo FSCU y/o Beca de Arancel debe firmar Carta de Aceptación de Beneficios del Mineduc.

2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR PATRIMONIO FAMILIAR:

a.- Vivienda que ocupa:

- Arrendatario: Contrato de arriendo y/o comprobante de pago,
- Propietario de vivienda pagada: Certificado de Avalúo Fiscal,
- Vivienda en pago: último dividendo cancelado.
- Usufructuario y / o allegado: Declaración simple del dueño de la propiedad, que conste situación de usufructuario o allegado.

b.- Otros Bienes Raíces:

- Retiros: En el caso de participar en sociedades o individualmente en una actividad comercial, adjuntar el formulario 29 correspondiente a los meses de enero a octubre del año 2011, y el formulario 22 del año tributario 2010 declarado el 2011 (ambos de la Sociedad I) y adicionalmente el certificado de retiros del integrante de la Sociedad que es (son) miembro (s) del grupo familiar emitido por el Contador.
- Dividendos por acciones: En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba dividendos por acciones, se debe presentar certificado de dividendos emitidos por cada empresa para el período enero a octubre de 2011. En caso que hayan sido vendidas las acciones durante el año 2011, deberá acreditar la venta.
- Certificado de Avalúo Fiscal, de todas las propiedades que posee la familia,

c.- Vehículos:

- Permiso de circulación con tasación vehículo.

3.- RESPECTO A LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Documentación que se debe presentar para acreditar el tipo de ingreso declarado es la siguiente:

Sueldos y pensiones (trabajadores dependientes):

- Se deben adjuntar las Liquidaciones de remuneraciones desde el mes de Enero a Octubre del año 2011, para cada miembros del grupo familiar que perciba ingresos (como dependiente), vía contrato de trabajo.
- Adjuntar además Certificado de Cotizaciones de AFP, correspondiente a los últimos doce meses, (desde ENERO A DICIEMBRE 2011) de todas las personas que se encuentren trabajando o hayan cotizado alguna vez. Aunque no estén trabajando es obligatorio para padre y madre.
- En el caso de Pensionados y/o jubilado: dentro del grupo familiar, adjuntar liquidación de pago de pensión del mes de octubre o noviembre 2011.

Honorarios: En el caso que algún miembro del grupo familiar presente boletas de honorarios:

- Adjuntar fotocopia de dichos documentos de los meses de enero a octubre del 2011; adjuntar también, la siguiente boleta (noviembre) del período solicitado, sea ésta emitida o en blanco (en este caso se debe corroborar que las boletas manuales sean correlativas).
- En el caso de boletas electrónicas:, presentar resumen de boletas emitidas durante el año 2011 (acreditación se considera desde enero y octubre 2011) que se puede obtener en www.sii.cl. En el caso de trabajadores que entregan boletas de honorarios sin retención, presentar fotocopias de Formulario N°29 de declaración y pago simultáneo de IVA, para los meses de enero a octubre 2011.
- Intereses Mobiliarios: En el caso que algún miembro del grupo familiar reciba intereses por depósitos a plazo, bonos y/o ganancias de fondos mutuos, acreditar la información para el período enero a octubre de 2011.
- Ingresos recibidos por arriendo de bienes: En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba ingreso por concepto de arriendo de algún inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo, más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo durante el período enero a octubre del año 2011.
- Actividades Independientes: tales como; comerciantes, transportistas y otros de similares que características (con iniciación de actividades en el SII), deben presentar declaración de impuesto a la renta anual (formulario 22) correspondiente a lo declarado el año 2011 (impuesto 2010) y declaración de IVA (formulario 29) del período de enero a octubre de 201, además de certificado emitido por el contador del período señalado.
- Para toda actividad que no cuente con la documentación indicada en el punto anterior, presentar Declaración de Gastos Firmada por el estudiante y Jefe de Hogar (se debe adjuntar boleta de luz y agua) e Informe Socioeconómico.
- Ganancias de Capital: Presentar los comprobantes de venta, realizado durante el año 2010, de cualquier activo tales como: acciones, bonos, debentures, bienes raíces. (Cualquier movimiento realizado)
- Pensión Alimenticia: Se debe adjuntar la resolución judicial o el respectivo extra judicial o la libreta del banco donde el padre/madre deposita. Si el padre o madre demandado están morosos, adjuntar la declaración judicial que certifica dicha situación. En caso de no percibir pensión de alimentos judicialmente, presentar constancia de inicio de mediación del tribunal de familia.
- Aportes de parientes u otros: Corresponden a todos aquellos aportes de personas no integrantes del grupo familiar, tales como donaciones, herencias, becas externas, etc. Se debe certificar con declaración simple, el monto anual percibido durante el año 2011.-.

04.- SI HA SIDO PRESELECCIONADO CON BECA HIJO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

- Fotocopia del Contrato de Trabajo del padre o madre que es docente o codocente de establecimiento Municipal, Corporación Municipal o Particular Subvencionado.
- Si es Profesor el padre o madre, fotocopia de Título.

5.-DOCUMENTACION QUE SE DEBE PRESENTAR EN CASO DE BECAS EXTERNAS

- En caso de becas externas provenientes de empresas, presentar Certificado que acredite el monto otorgado durante el año 2011.

6.- LUGARES DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACION SOCIOECONOMICA 2012.

Los estudiantes que se matriculan a la Universidad Austral de Chile, que postularon a beneficios de arancel en el sitio de: www.becasycréditos.cl en el mes de noviembre en el año 2011, deben entregar la documentación de lo declarado en el FUAS. (Estos documentos son independiente de los documentos que se exigen para la matrícula)

Que por fuerza mayor no pueden entregar la documentación de acreditación socioeconómica 2012 presencialmente, en los lugares de acreditación de la UACH, debe:

- Enviar, documentación escaneada que respalde lo declarado en el Postulación escaneados al E-Mail documentosfuas@uach.cl, (máximo 6 mb. por correo). Sólo se recepcionarán correos electrónicos hasta el 23 de enero 2012. No olvide solicitar recepción de los documentos

7.- MATRÍCULA y ACREDITACIÓN PRESENCIAL:

- Deben entregar la documentación en alguno de los lugares que se informara previamente.

